



2018/2019

Proyecto de Educación Digital del Centro

C.E.P.A. ANTONIO MACHADO



Jesús Roncero Moreno
ZAFRA

INTRODUCCIÓN

Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos elaborarán su Proyecto de Educación Digital del Centro. Este proyecto sustituye al Plan de Integración de las TIC en el Aula (Plan TIC) y formará parte del Proyecto Educativo de Centro. Todos los centros elaborarán este documento y una vez elaborado se remitirá una copia del mismo a la Inspección de Educación, para su supervisión. Las modificaciones que se introduzcan en cada curso, en su caso, formarán parte de la Programación General Anual.

El Proyecto de Educación Digital del Centro (PED) es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro, que define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos. El PED se centrará en tres dimensiones:

- a) Organizativa (liderazgo, desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red...).
- b) Tecnológica (modificación y mantenimiento de equipamiento, infraestructuras y comunicaciones...).
- c) Pedagógica (metodologías, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículos, prácticas de evaluación...).

Desde una perspectiva general, los objetivos del PED del centro son:

- a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.
- b) Promover el cambio educativo a través de las tecnologías de la educación.
- c) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.
- d) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.
- e) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el PED.
- f) Identificar, dar apoyo o integrar otros planes o proyectos de centro en los que el uso de la tecnología sea fundamental para la consecución de sus propios objetivos.
- g) Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en la que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas.

La elaboración del PED será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y la persona que se ocupe de la Coordinación TIC del centro, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Consenso de la comunidad educativa, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.
- b) Contextualización en la realidad del centro, que tenga en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas, culturales y sociales del entorno y nivel de competencia digital de docentes, alumnado y familias.
- c) Viabilidad para su realización, con determinación de metas plausibles.
- d) Claridad en sus contenidos y objetivos, para que sean comprensibles por todos los participantes y puedan ser evaluados con facilidad.

- e) Flexibilidad en su realización, de modo que permita la integración en el PED de todos los participantes.
- f) Armonización de los objetivos y las actuaciones contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.
- g) Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.
- h) Organización para llevar a cabo lo recogido en el PED.
- i) Accesibilidad y difusión a través de internet.

Para la elaboración del PED se podrá constituir un grupo de trabajo, que se acogerá a la convocatoria general que se publica anualmente.

La evaluación del PED tendrá en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

- a) Grado de consecución de los objetivos planteados.
- b) Coherencia de las acciones realizadas con los planteamientos del PED.
- c) Integración y repercusión en los procesos de aprendizaje.
- d) Coordinación con otros planes y actuaciones desarrollados por el centro que requieran recursos tecnológicos.
- e) Necesidades que se han atendido.
- f) Recursos que necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
- g) Impacto en la comunidad educativa.
- h) Sostenibilidad del modelo decidido.

A partir de los resultados obtenidos del proceso de evaluación, se realizará la actualización del PED, y del resto de planes y proyectos de centro que conlleven el uso educativo de la tecnología.

La coordinación del PED corresponderá a la persona que se ocupe de la Coordinación TIC del centro.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje se justifica desde diferentes puntos de vista: el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital, el acceso democrático a la información y el conocimiento, la formación para el trabajo y el empleo, la innovación en las metodologías docentes, el fomento del aprendizaje activo para toda la vida, la creación de comunidades de aprendizaje en red o el desarrollo de competencias tecnológicas para la innovación, el emprendimiento y la investigación.

Las posibilidades de las tecnologías digitales (TD) en la educación son muy amplias, pero a día de hoy los sistemas educativos, en su conjunto, no han incorporado estas herramientas y procesos a sus prácticas docentes de una manera eficaz. Los diferentes protagonistas de la comunidad educativa suelen justificar esta realidad según sus propias perspectivas. Los responsables de las políticas educativas tienden a considerar que el esfuerzo económico ha sido suficiente y sus proyectos han cumplido con el objetivo de introducir las tecnologías en las aulas; los docentes, por su parte, valoran mayoritariamente el uso de las TIC para el aprendizaje y son usuarios activos de estas tecnologías fuera de las aulas; los estudiantes se muestran muy motivados hacia el aprendizaje cuando se utilizan herramientas digitales y también son usuarios asiduos de estas tecnologías en el hogar; las familias consideran imprescindible que sus hijos desarrollen capacidades y habilidades relacionadas con las TIC y facilitan, en la medida de sus

posibilidades, la introducción de estos dispositivos en sus hogares. Sin embargo, no podemos afirmar que los sistemas educativos hayan cambiado sustancialmente en su organización y práctica docente como resultado de la incorporación de las tecnologías digitales, como sí ha sucedido en otros sistemas sociales más permeables y flexibles a los cambios y la innovación.

¿Cómo podemos aprovechar todo el potencial que las políticas educativas han aportado a los centros en forma de infraestructuras y equipamientos? ¿De qué manera se pueden integrar en los proyectos educativos de los centros y en las prácticas docentes de aula, las «buenas prácticas» con TIC del profesorado innovador? ¿Cuál puede ser la «palanca» para el inicio del cambio educativo apoyado en las tecnologías digitales que están transformando nuestro entorno familiar, social, cultural, económico y laboral?

El protagonismo del proceso han de adoptarlo los centros educativos o, si se prefiere, la comunidad educativa que se articula en torno a un centro educativo. No pueden ser las administraciones educativas quienes, desde una visión «arriba-abajo», determinen unilateralmente el qué, cómo, cuándo, dónde y para qué de las tecnologías digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje. Su papel debería limitarse a dotar de apoyo (legislativo, formativo, económico, social) a los proyectos de educación digital de los centros, que han de contar con la suficiente autonomía para desarrollar su propia visión y misión sobre las tecnologías digitales en un contexto amplio, no centrado únicamente en las herramientas. El profesorado innovador no debe actuar de manera aislada, debe saber trasladar sus conocimientos y experiencias al resto de los profesionales que trabajan en su mismo centro, y actuar en coordinación de esfuerzos y valores con el resto de la comunidad educativa. Se continúan necesitando, en efecto, la participación de la administración educativa y de los docentes innovadores, pero el tercer elemento que aún no se ha puesto en juego para reequilibrar el tablero es la autonomía del centro y la elaboración de un Proyecto de Educación Digital que aporte significado al uso de las tecnologías digitales en las aulas.

Sin estrategia no sabemos a dónde nos conducen las innumerables actuaciones que se llevan a cabo para integrar las tecnologías digitales en la acción cotidiana de profesores y alumnos. Y esta estrategia ha de definirla el colectivo que ha de ponerla en marcha, desde sus propias necesidades, sus metas específicas, adaptado al contexto que ellos bien conocen y con los recursos tecnológicos que consideran necesarios para desarrollar su concepto de enseñanza-aprendizaje. Un proyecto realista, único, asumible, acordado, sostenible y para el que exista un amplio compromiso de la comunidad educativa, que cuente con el apoyo de la administración y se apoye en el liderazgo de equipos directivos y docentes de vanguardia.

En conclusión, la integración de las tecnologías en el sistema educativo exige dotar de autonomía a los centros educativos para que puedan elaborar su propio Proyecto de Educación Digital (PED) que, desde su específica concepción del proceso enseñanza-aprendizaje y el contexto concreto de aplicación, permita definir el papel de las tecnologías digitales para la mejora de la calidad educativa en coordinación -no subordinación- con las políticas educativas de la administración y sobre la base de la innovación didáctica que desarrollan algunos docentes (Valverde-Berrocoso, 2015).

La investigación educativa durante las últimas dos décadas ha estudiado en profundidad los procesos de integración de las tecnologías digitales en los sistemas educativos de todo el mundo. Podemos extraer dos conclusiones muy relevantes para justificar la necesidad de disponer de un Proyecto de Educación Digital: la innovación «aislada» no se transfiere directamente al conjunto del sistema educativo y las creencias y visiones sobre las tecnologías digitales en la práctica docente son esenciales para su adopción, uso y difusión.

CRITERIOS

Los criterios que deberían ser utilizados para que los modelos de integración sean coherentes con las necesidades e intereses de estudiantes, profesorado, familias y gestores de la política educativa son los siguientes (Kimmons & Hall, 2016):

Compatibilidad. Debe existir una correspondencia entre el diseño del modelo de integración y las prácticas pedagógicas existentes. Los modelos de alta compatibilidad se crean sobre el conocimiento de los contextos educativos y tratan de lograr una adopción fácil e inmediata. Los modelos de baja compatibilidad, por el contrario, persiguen una disrupción o un cambio sustancial de las prácticas docentes, que suele percibir como amenazante por el centro educativo; o bien desconocen las características del entorno educativo donde debe aplicarse el modelo.

Ámbito de acción. Un modelo de integración de las tecnologías digitales debe formular preguntas adecuadas y definir unas metas plausibles. Se puede diferenciar entre aquellos modelos que buscan respuestas a problemas significativos sobre la práctica educativa que tienen un alcance global (¿por qué?), de los que adoptan un perfil más tecnocrático y les interesa dar respuesta a problemas menos relevantes con un alcance local (¿cómo?).

Utilidad/Productividad. Un buen modelo teórico debe conducir a nuevos descubrimientos, revelar fenómenos desconocidos o relaciones previamente no observadas entre factores conocidos. Un modelo de integración productivo es aquel que es adoptado por diversidad de usuarios con finalidades diferentes y que se muestra útil en distintos contextos educativos.

Rol de la tecnología. Las tecnologías digitales pueden ser consideradas en los modelos de integración como un medio para lograr unos fines socialmente aceptados o para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que otros modelos pueden considerar que la tecnología es, en sí misma, la meta. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) aporta los principios básicos para una adopción integradora de las tecnologías digitales (Alba Pastor, 2016).

Resultados de aprendizaje. La retórica sobre la integración de las TIC en los sistemas educativos siempre incorpora la mejora del rendimiento académico como una de sus principales ventajas. Existen evidencias que muestran un efecto positivo del uso de las TIC en el hogar sobre el rendimiento académico, debido a las posibilidades que ofrecen como apoyo al estudio y a las tareas escolares (ejercicios, búsqueda de información, realización de trabajos). Hay que considerar el hecho que la introducción de las TIC pueda generar una brecha digital entre los alumnos con desventajas socio-económicas.

Claridad. Los modelos de integración deben ser comprensibles por todos los agentes que han participar en su aplicación y desarrollo, por lo que su formulación debe ser clara desde un punto de vista conceptual y aplicada, evitando la confusión terminológica y las interpretaciones erróneas.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Desde un punto de vista organizativo, el PED se fundamentará en la figura del Coordinador TIC como coordinador del mismo.

Es muy importante trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los distintos docentes lo que redundará en una mejora de la práctica educativa. Con este fin tenemos que destacar el uso de las distintas herramientas que nos brinda la Administración, así como aquellas de las que dispone el centro. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Rayuela. Es básica para la comunicación entre los distintos elementos que forman parte de la comunidad educativa y permiten una interacción, así como una herramienta fundamental para los docentes, alumnado y administración, de la que se puede extraer una gran cantidad de información acerca de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Correo electrónico. El centro, al estar ubicado en Zafra, pero tener distintas aulas en otras localidades, Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre y Los Santos de Maimona y, además, tener también docentes PALV que dependen del centro en otras muchas poblaciones, necesita del uso de correo electrónico como herramienta básica de trabajo para poder mantener una coordinación y cohesión del mismo.
- Foro PHPBB. El centro dispone de una página web propia. Dentro de esta página web encontramos un foro phpbb que se usa principalmente para la modalidad semipresencial pero que puede servir de herramienta básica para otras modalidades de enseñanza y que supone una guía fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos.
- Página web del centro. Nuestra web es fundamental en el normal desarrollo del centro. Dentro de ella hay múltiples dimensiones, en las cuales se disponen de distintas herramientas, desde descargar una matrícula, ver una calificación, visualizar una normativa concreta, ver una galería de imágenes y vídeos, descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas.
- Contacto telefónico. En la web del centro están publicados los teléfonos del centro, tanto de la sede de Zafra con sus distintas extensiones como el teléfono de las aulas y los ayuntamientos donde están ubicados los programas PALV. Por tanto, la colaboración se facilita por este medio.
- App's sociales. Llegado el caso, desde el centro y para distinta temática de mayor urgencia se puede proponer la creación de grupos ya sea mediante WhatsApp, Telegram o Slack.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

En esta dimensión tenemos que hablar de distintos responsables dependiendo de los ámbitos de actuación de cada uno de ellos.

Para el mantenimiento de todo el equipamiento informático del centro el procedimiento a seguir comienza mediante la comunicación al coordinador TIC del centro de cualquier problemática surgida, a partir de aquí se abren tres opciones:

- a) Si la incidencia tiene que ver con la web del centro o software que entre dentro de las posibilidades del coordinador, es su función arreglarlo sin tener que involucrar a terceras personas a no ser que sea una razón de causa mayor.
- b) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que no ha sido suministrado por la Administración, el coordinador intenta su reparación y, en caso de no conseguirlo, se utilizan los servicios externos que estén disponibles.
- c) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que ha sido administrado por la Administración, el coordinador TIC de igual modo intenta su reparación, pero en caso de no conseguirlo tiene que abrir una incidencia y comunicarlo al CAT, a partir de aquí, es este estamento el que se hace cargo de la reparación.

Es importante señalar que el centro cuenta en gran medida con técnicos de apoyo externo de distintas empresas que echan una mano respecto a las TICs. Esto se debe a la imposibilidad por parte del coordinador de arreglar distintos dispositivos de hardware como es natural. A este razonamiento tenemos que unir la especial idiosincrasia del centro, teniendo sedes en cinco localidades distintas y el hecho de que el coordinar cuente únicamente con una hora en su horario para dirimir toda esta casuística.

Respecto a la adquisición de nuevas herramientas TIC, el proceso a seguir es el mismo que el anterior, los docentes proponen al coordinador TIC y éste evalúa la idoneidad o no de la adquisición y posteriormente, en consenso con el director, se procede a la compra del material que se considere.

Actualmente el centro cuenta con una infraestructura TIC muy apropiada, aunque adolece, en Zafra principalmente, de un centro y aulas como para mantener este equipo con un funcionamiento correcto y para que todos los docentes y sus alumnos puedan hacer uso de las TIC. En cualquier caso, la situación en el centro es la siguiente:

- En Zafra contamos con un aula multiusos que se usa para informática además de otras muchas actividades. En el aula contamos con un armario metálico con unos 18 portátiles. Además, hay ordenadores en la sala de profesores y todos los miembros del equipo directivo cuentan con uno en sus respectivos despachos (salas múltiples). También contamos con 6 impresoras en el centro y red wifi. Aunque ésta última es totalmente insuficiente con 10 MB pues en el momento que se hace uso de ella en varias aulas por ejemplo la red se viene abajo. No vemos el día en que la administración ponga fibra óptica.
- En las aulas tenemos la misma situación, hablamos de Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro y Los Santos de Maimona, donde contamos con un aula multiusos con su armario metálico y 15 portátiles para el uso del alumnado, aparte hay varios portátiles más y dos sobremesas para el uso de los docentes. Además de contar con dos impresoras y un red wifi de 10 MB.

Respecto a la comunicación ya se habló en el anterior apartado para explicar cómo se lleva a cabo la colaboración entre los distintos elementos del centro.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Tal y como se recoge en el Plan de Formación TIC se realizará en el módulo común inicial una formación encaminada no solo a formar en el uso de las TIC, sino también para convertir a los tutores en formadores y orientadores del trabajo de sus alumnos, pues no solo tendrán que

garantizar que los alumnos acceden adecuadamente a los equipos y a las aplicaciones (claves, uso, filosofía, metodología de trabajo, ...), sino que tendrán que facilitar las habilidades básicas necesarias. Aunque la experiencia dice que los alumnos asumen la formación de manera intuitiva, si se ve conveniente establecer unas orientaciones básicas sobre el uso y funcionamiento de los equipos. Un apartado importante en este sentido es la elaboración de unas normas de funcionamiento específicas que complementen y adapten el ROF a los nuevos planteamientos del centro.

En este punto cobra vital importancia la información acerca de la página web del centro por parte de los tutores, explicando las distintas secciones de la web, principalmente, aquellas que son más esenciales para los alumnos. Es muy importante así mismo del foro a los alumnos de ESPAD para que puedan llevar a cabo todas las consultas y realizar un seguimiento apropiado de la práctica docente. También de la sección de ESPAD de la web.

El Aula Mentor también es muy importante pues los alumnos deben poder ver sus calificaciones, acceder al tablón de anuncios para ver las últimas novedades, realizar un seguimiento de los distintos cursos, etc.

Es impensable que, a estas alturas, nuestros alumnos que forman parte de la llamada era digital, no puedan o sepan o reciban una información adecuada respecto a las TIC y todas las herramientas y aplicaciones que se ponen a su servicio.

Se incluyen a modo de resumen las actuaciones específicas de cara a la comunidad educativa del centro al objeto de hacer extensiva a ellos la formación se plantea las siguientes acciones:

- Elaboración de una sección en la página Web con apartados dedicados a la comunidad educativa y a los propios alumnos.
- Inclusión de orientaciones y propuestas de formación.
- Difundir propuestas formativas abiertas como cursos a distancia de libre acceso sobre Ubuntu y/o LinEx y sus aplicaciones además de Windows que al fin y al cabo es el sistema operativo predominante en la mayoría de hogares.
- Fomentar, entre la comunidad educativa, acciones formativas para realizar con ellos, aprovechando las infraestructuras del centro tanto a nivel de medios como a nivel de horario.
- Organizar jornadas de divulgación y de puertas abiertas.
- Organizar Programas de Alfabetización Inicial en el centro, a los cuales pueden inscribirse los alumnos, las familias y todo el entorno social del centro.

Además de lo anterior, el centro cuenta con una actividad no formal llamada Alfabetización Digital con los siguientes objetivos y contenidos:

Objetivos.

- Los alumnos deberían ser capaces de identificar y entender las funciones de los principales componentes de un ordenador típico, así como identificar y entender las funciones de los diversos periféricos.
- Deberían ser capaces de comprender las funciones principales del software del sistema y utilizar sus posibilidades en relación al software de aplicaciones que se está utilizando.
- Los alumnos deberían ser capaces de mostrar eficacia en el uso de un ordenador para generar cosas tan simples como carteles, pancartas, invitaciones, calendarios y dibujos.
- Los estudiantes deberían ser capaces de crear y usar bases de datos de una forma eficaz.
- Aprender a utilizar eficazmente el procesador de textos y todas sus posibilidades.
- Los estudiantes deberían ser capaces de diseñar y crear una presentación de los contenidos que ellos deseen.
- Aprender a manejar con soltura el correo electrónico y la navegación en Internet.

NIVEL BÁSICO
0. Manejo de ratón y teclado.
1. Internet básica. Navegación y correo.
2. Windows.
3. Ofimática básica: Word.
4. Ofimática básica: PowerPoint.
5. Internet avanzada. Blogs.

La metodología de la educación digital en el centro se debe apoyar en tres líneas fundamentales, entendiendo que, cuando hablamos de ordenador, nos referimos a cualquier herramienta TIC ya sea tablet, móvil, etc.

- El ordenador como herramienta de trabajo.
- El ordenador como herramienta docente.
- El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.

El ordenador como herramienta de trabajo.

El uso del ordenador en el trabajo cotidiano implica el manejo de una serie de las llamadas aplicaciones de productividad que, al nivel de los alumnos, tiene unos requerimientos básicos, lo cual no hace necesario el uso de herramientas de gran sofisticación. El conjunto de estas herramientas en los niveles educativos incluye:

- Procesador de textos.
- Hoja de cálculo.
- Editor gráfico.

La enseñanza de estas herramientas se debe plantear de un modo genérico para que el alumno obtenga unas nociones básicas y el conocimiento necesario para obtener los resultados deseados de forma sencilla y adecuada. Esto requiere un cambio de planteamiento frente al modo clásico de enseñar a manejar un programa determinado. Al igual que en las escuelas de conductores no enseñan a conducir una determinada marca y modelo de vehículo o las empresas no solicitan tal cosa si no un determinado permiso de conducir en sus ofertas de trabajo, se deben impartir conocimientos de producción de documentos electrónicos, incluyendo textos, gráficos, dibujos y, si fuese necesario, sonidos.

Este planteamiento, además de tener un efecto beneficioso en cuanto a la reducción de la complejidad de los programas a manejar por los alumnos, tiene efectos beneficiosos en el presupuesto de la institución en cuanto a la inversión que se requiere realizar tanto en equipos como en programas para impartir estos conocimientos.

El ordenador como herramienta docente.

El uso de los ordenadores para impartir cualquier disciplina se puede ver como el uso de los propios libros, son objetos desde los que se puede extraer conocimientos añadidos a los transmitidos por el docente. Así, el aula de informática, se debe considerar como una segunda biblioteca, un lugar para adquirir conocimiento, en tanto nos sea posible, al igual que se dispone de libros de consulta, de ordenadores en el aula.

Aparte de esta función de fuentes de conocimiento, que discutiremos con detalle en el siguiente punto, es posible utilizar el ordenador como herramienta de apoyo en la docencia de disciplinas tan, podría parecer alejadas de la informática, como la lengua, con programas para aprender a conjugar verbos, o los idiomas, con programas para aprendizaje de vocabulario que tienen incluso asociada a la pronunciación correcta de las palabras y frases. Por supuesto, también existen programas de apoyo para disciplinas más tecnológicas como el cálculo simbólico de sistemas físicos.

El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.

Es este el punto crucial de la revolución social que se vive en estos momentos. Internet está cada vez más presente en la vida cotidiana. Es así, que el ordenador se está convirtiendo en el principal medio de comunicación. Además, el uso de tecnologías de comunicaciones basadas en Internet permite eliminar barreras como el tiempo y la distancia geográfica, ya que permiten la comunicación casi inmediata entre personas dispersas geográficamente con una comodidad superior a tecnologías como el teléfono o el fax. Cuando se utiliza como medio de difusión masiva tiene la ventaja de poder recibir información de los receptores con facilidad y la capacidad de poder personalizar la información recibida.

Pero, lo que diferencia a esta revolución en la transmisión de la información, que la hace equiparable a la invención de la imprenta, es que aumenta más la capacidad de los individuos

para obtener, y sobre todo, generar información. Una de las características de Internet desde su comienzo ha sido la facilidad de comunicación interpersonal por medio del correo electrónico.

En los últimos años, se ha vivido la aparición y explosión de la llamada World Wide Web (la tela de araña mundial) que ha facilitado enormemente el acceso a ingentes cantidades de información. Pero, de igual manera, facilita a los individuos la publicación de información, en una medida similar a si en tiempos de Gutemberg, cada familia hubiese dispuesto de una prensa de imprenta. Hoy en día, cualquier proveedor de Internet ofrece a sus usuarios dos servicios mínimos: la cuenta de correo electrónico y el espacio para publicar una página Web.

El manejo de las herramientas necesarias para utilizar estas nuevas tecnologías de comunicaciones, es realmente sencillo y fácil de comprender, por lo que es muy importante que los alumnos aprendan un conjunto de técnicas básicas:

- Manejo del correo electrónico y nociones básicas de su uso correcto.
- Manejo de programas de visualización de páginas Web.
- Conceptos básicos de localización de recursos en internet. Este punto es de vital importancia, dada la ingente cantidad de información disponible en la red de los temas más diversos, así como, de lo que se conoce en teoría de la información como ruido, es decir, páginas sin contenido útil.
- Edición y publicación de información en Internet.

Así pues, dotados con estas herramientas, los alumnos estarán en disposición de aumentar los conocimientos adquiridos, complementando la formación básica recibida en clase con la información que puedan recabar de la red. Además, podrán participar en proyectos a nivel global, colaborando con alumnos con edades o intereses similares a nivel mundial, por medio del correo electrónico.

La posibilidad de crear documentos electrónicos con el resultado de los trabajos realizados, individualmente o en grupo tiene efectos positivos, tanto para los alumnos, que pueden ver recompensando su esfuerzo por el uso de sus materiales por personas de lugares distantes, como para el resto de la comunidad educativa, pues, por ejemplo, el resto de la familia podrá ver con facilidad el trabajo realizado por los alumnos.

Para la **evaluación del PED** utilizaremos distintas herramientas online, tests y encuestas. Cada una de ellas estará dirigida a un grupo de control distinto. Se evaluará el PED por la comunidad educativa, los alumnos, los docentes y el equipo directivo. Para esto existen aplicaciones online como e-encuesta.com.